

Bartoš, Lubomír

Sobre los adjetivos derivados en -al

Études romanes de Brno. 1998, vol. 28, iss. 1, pp. [39]-43

ISBN 80-210-2011-3

ISSN 0231-7532

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/113197>

Access Date: 11. 12. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

LUBOMÍR BARTOŠ

SOBRE LOS ADJETIVOS DERIVADOS EN -AL

Fuera de los tratados generales sobre la formación de palabras en español publicados recientemente en los que se presta la atención a la sufijación de todo tipo¹, han aparecido también varios trabajos en los que se analizan algunos sufijos individuales desde diferentes puntos de vista teóricos. Citemos, por ejemplo los artículos de J. de Bruyne², de S. Fernández Ramírez³, de A. Gooch⁴, de F. Monge⁵, etc.

En el presente artículo nos ocuparemos de los adjetivos derivados por el sufijo adjetivizador -al; su inventario en español es extensísimo y su productividad es excepcionalmente alta también en las creaciones neológicas. La situación privilegiada de la que goza el sufijo -al la revela igualmente el corpus analizado por J.G. Moreno de Alba en que el sufijo -al ocupa el 4^o puesto entre todos los sufijos y el 1^{er} puesto entre los sufijos adjetivadores en cuanto a la productividad⁶. En el material que manejamos no hemos recogido los adjetivos incorporados en los diccionarios desde hace tiempo; operaremos sólo con los adjetivos

-
- 1 Lang Mervyn, F. (1992), *Formación de palabras en español*, Cátedra, Madrid.
Miranda, Alberto, J. (1994), *La formación de palabras en español*, Colegio de España, Salamanca.
Alvar Ezquerro, M. (1995), *La formación de palabras en español*, Arco Libros, Madrid.
Guerrero Ramos, G. (1995), *Neologismos en el español actual*, Arco Libros, Madrid.
 - 2 Bruyne J. de (1979), *Le suffixe -ón en espagnol moderne*, *Linguística Antverpiensia*, 13.
Bruyne J. de (1978), *Acerca del sufijo -azo en el español contemporáneo*, *Iberorromania*, 7.
 - 3 Fernández Ramírez, S. (1975), *Derivados españoles en -ivo*, *Archivum*, XXV, Oviedo.
 - 4 Gooch, A. (1975), *Algunos aspectos del empleo en el castellano moderno de los sufijos -esco e -il con relación especial a la obra de Valle-Inclán*, *Boletín de la Real Academia española*, 54.
 - 5 Monge, F. (1978), *-Ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos*, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, Oviedo.
 - 6 Moreno de Alba, J.G. (1986), *Morfología derivativa nominal en el español de México*, UNAM México.

recopilados por L. Gómez Torrego en el capítulo 4 de su obra⁷, con los que figuran en el Diccionario de voces de uso actual⁸ y, por fin, con los sacados de nuestras lecturas.

El corpus que consta de unas doscientas unidades incluye entonces los adjetivos de creación reciente sin que pretendamos aplicarles la etiqueta de neológicos debido a la vaguedad y la relatividad del concepto de neologismo. Los adjetivos en los que se centra nuestro interés se pueden analizar desde diferentes perspectivas, por ejemplo, según su naturaleza semántica, según su carácter morfológico (su alomorfia), según el valor semántico del sufijo o según su función. Se ofrece también la posibilidad de enfocar el estudio sobre la compatibilidad y la productividad de estos adjetivos respecto a las diferentes lexías de base a las que se adjuntan, eventualmente sobre la potencialidad de su integración en las estructuras denominativas. Se puede plantear también el problema de la competencia de los adjetivos sufijados en *-al* con otros formados por sufijos concurrentes (problema de dobles), igual que la cuestión de la alternancia del sintagma sustantivo + adjetivo en *-al* con las construcciones preposicionales sustantivo + *de* + sustantivo.

Debido al amplio espectro de los problemas mencionados y otros más se nos hace imposible abordarlos en profundidad en vista de las limitaciones que nos impone el espacio.

La mayoría de los adjetivos sufijados en *-al* son denominales, o sea, se derivan de las lexías de base sustantivales. El efecto sintáctico que se produce por esta derivación es el cambio de categoría gramatical. El sufijo *-al* y su forma alternante *-ual* (a las que M. Seco añade la forma en *-ar*)⁹ es significativo, como todos los sufijos, y se le confiere la marca semántica de atribución que se expresa por la archiparáfrasis definitoria „Que refiere a X“¹⁰; los diccionarios recurren a las paráfrasis „relativo a“, „que pertenece a“.

Sin embargo, el adjetivo derivado obtiene su significado también de la lexía que le sirve de base. A nuestro juicio, cabe diferenciar entre el significado del sufijo que constituye su valor genérico (tipo semántico) y el significado del adjetivo derivado que guarda estrecha relación con el semantismo de la lexía de base. Si aceptamos la existencia de este doble aspecto de la significación, nos parece algo discutible la siguiente afirmación de M.F. Lang „...el sufijo domina sintáctica y **semánticamente** (lo subrayado es nuestro), actuando como núcleo y relegando a la base el papel de determinante“¹¹. Resulta obvio que esta concepción parte del presupuesto de que es el significado del sufijo que es decisivo

7 Gómez Torrego, L. (1995), *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid.

8 *Diccionario de voces de uso actual* (1994), Madrid.

9 Seco, M. (1972), *Gramática esencial del español*, Aguilar Madrid, p. 191.

10 Véase Faitelson-Weiser, S. (1993), Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma, en Soledad Varela (ed.), *La formación de palabras*, p. 125.

11 Lang, M.F. (1992), *Formación de palabras en español*, Cátedra Madrid, p. 167. Véase también Vera Luján, A., *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufijación*, Universidad de Murcia, 1992.

en los adjetivos derivados relegándose al segundo plano el semantismo del adjetivo resultante.

Desde el punto de vista semántico, el sufijo -al es monosémico formando adjetivos de relación referencial (adjetivos relacionales) y por tanto su predictibilidad semántica, o sea, la de atribución o de pertenencia, no plantea problemas para cualquier usuario del español quien es capaz de integrar tales adjetivos en su campo morfosemántico. En vista de esta circunstancia y de la fecundidad de los adjetivos sufijados en -al parece que esta derivación podría considerarse paradigmática o semiparadigmática acercándose a la derivación de verbal en -able, -ible.

Los adjetivos en -al son, por excelencia, elementos de determinación o de especificación y debido a este carácter suyo se aprovechan para formar sintagmas lexicalizados o unidades plurilexémicas como sus componentes obligatorios, especialmente en los lenguajes especiales (técnico, periodístico, administrativo).¹² En esta función compiten con los sintagmas preposicionales sustituyéndolos cada vez más, p.ej.: *sectores poblacionales x sectores de población, trato preferencial x trato de preferencia, sistema nutricional x sistema de nutrición*, etc.

Con respecto a este uso, surge un problema no sólo para los usuarios no nativos sino también, tal vez, para los hispanohablantes. Es que si este adjetivo es de creación reciente, no resulta difícil establecer el nexo sintáctico-semántico entre la lexía de base y el adjetivo derivado; lo que sí puede causar complicaciones es la virtual combinabilidad de este adjetivo con los sustantivos núcleo debido a que los diccionarios no registran aún este adjetivo o presentan un solo ejemplo de esta combinación: „comportamientos actitudinales“, „propósitos fundacionales“, etc. Por lo general, como ya hemos dicho, los diccionarios recurren a las fórmulas habituales del tipo „propio a“, „perteneciente a“, „relativo a...“ que no informan sobre el uso del adjetivo. A veces incluso disuaden al hablante de utilizar tales adjetivos como se observa en L. Gómez Torrego quien propone su sustitución por otro adjetivo, p.ej.: *conflictual* — dígase *conflictivo*, *preferencial* — dígase *preferente*, *opositivo* — dígase *de oposición*.

En este contexto hay que abordar también la cuestión de si la formación de los adjetivos en -al y su adjunción a los sustantivos núcleo responde sólo a las necesidades denominativas ya que las construcciones preposicionales, semánticamente equivalentes, cumplen con la misma función. G. Guerrero Ramos concibe el proceso de la creación de este tipo de adjetivos como conversión del sintagma preposicional diciendo al respecto: „En español este proceso de adjetivación es muy generalizado y constituye, incluso, una marca propia del lenguaje periodístico y administrativo.“¹³ Si aceptamos su razonamiento, con ciertas reservas respecto al término de conversión, cabe admitir que los sintagmas sustantivo + adjetivo pueden considerarse como alternativas estilísticas de las con-

12 Véase al respecto Stell, B. (1968), Observaciones sobre el uso periodístico de los afijos adjetivos en los grupos nominales, Español actual, 12.

13 Guerrero Ramos, G. (1995), Neologismos en el español actual, Arco Libros, Madrid, p. 40.

strucciones preposicionales. A nuestro parecer, las formaciones con los adjetivos neológicos desempeñan, pues, a la vez las funciones sintáctica, nombradora y estilística.

Además de los adjetivos derivados en *-al* se generan mediante sufijos concurrentes los adjetivos que suelen definirse como dobles sinonímicos. No pretendemos negar una sinonimia absoluta o casi absoluta de algunos eductos sobre todo si se generan de diferentes bases (nominal o verbal), tales como: *apositional* x *apositivo*, *aspectual* x *aspectivo*, *composicional* x *compositivo*, *derivacional* x *derivativo*, *electoral* x *eleccionario*, *educacional* x *educativo*, *museal* x *museístico*, *televisual* x *televisivo*, etc.; sin embargo, en la enorme mayoría de los casos no se trata de adjetivos intercambiables ya que cada uno aporta un matiz más o menos diferenciador y su distribución se rige por la compatibilidad con ciertos sustantivos. Así, no designan la misma relación con el sustantivo núcleo los adjetivos *experencial* y *experimental*, *extensional* y *extensivo*, *nutricional* y *nutritivo*, *alimental* y *alimenticio* (alimentario), *operacional* y *operativo*, *policial* y *policíaco*, etc. Por tanto, la formación de estos adjetivos resulta plenamente justificada.

Señalemos que las lexías de base que sirven de partida para la derivación de los adjetivos en *-al* no pertenecen al léxico común sino que más bien son términos abstractos del léxico especializado. Resulta difícil sistematizar en campos nocionales y agrupar en áreas semánticas dichos adjetivos; algunos pertenecen al léxico filosófico-psicológico: *actitudinal*, *aptitudinal*, *comportamental*, *conductual*, *criterial*, *experencial*, *postural*, *vivencial*; otros forman parte del vocabulario que designa grupos humanos y la territorialidad: *areal*, *entornacional*, *grupal*, *poblacional*, *perimetral*, *suburbial*, *zonal*; otros se relacionan con el vocabulario relativo a las actividades y comportamiento del hombre: *amical*, *conflictual*, *delincuencial*, *consensual*, *funcionarial*, *ocupacional*, *oposicional*, *tensional*; en otros campos nocionales muy heterogéneos entran los adjetivos: *competencial*, *congresual*, *dotacional*, *gravitacional*, *interferencial*, *muestral*, *neuronal*, *posicional*, *promocional*, *situacional*, *textural*, *troncal*, *torsional*, *visceral*, *vacacional*, etc.

La alta vitalidad del sufijo adjetivizador *-al* se manifiesta también en su disponibilidad para formar los tradicionalmente llamados parasintéticos o compuestos mediante la anteposición de un prefijo o seudoprefijo (prefijoide). Este procedimiento que se sirve de elementos muy variados cuyo estatuto es objeto de discusiones aún abiertas resulta muy rentable en los vocabularios especializados como lo ejemplifican las siguientes formaciones: *aconstitucional*, *alegal*, *agroforestal*, *agroindustrial*, *aeroespacial*, *aerocomercial*, *antiviral*, *bidimensional*, *bicultural*, *extramatrimonial*, *extrasalarial*, *contracultural*, *incultural*, *infraverbal*, *intergeneracional*, *intergrupal*, *intermodal*, *intrazonal*, *monoparental*, *multiempresarial*, *multirracial*, *neoliberal*, *neorrural*, *parapolicial*, *paragubernamental*, *plurinacional*, *postmatrimonial*, *postcolonial*, *postelectoral*, *preindustrial*, *progubernamental*, *semifederal*, *semifuncional*, *subnacional*, *suborbital*, *supraconstitucional*, *transnacional*, *unipreferencial*, *unidireccional*, *sociolaboral*, *psicosocial*, *medioambiental*, *craneofacial* y muchísimas otras.

Desde el punto de vista morfológico, mencionemos algunas alomorfias de la lexía de base y del sufijo en las que queda patente cierta irregularidad en la formación de los adjetivos en -al. En la mayoría de los casos, el sufijo -al se adjunta a la base sin que ésta sufra cambios o ajustes, con excepción del desplazamiento del acento (son los femeninos en -ión): *convención — convencional, función — funcional, ocupación — ocupacional, oposición — oposicional, dotación — dotacional, operación — operacional, oposición — oposicional, población — poblacional, transición — transicional*; en otros casos, el sufijo -al se añade a la lexía de base masculina después de suprimirse el fonema final -o: *grupo — grupal, funcionario — funcionarial, criterio — criterial, sacrificio — sacrificial, suburbio — suburbial*; en ciertos casos, la pérdida del fonema final da lugar a la forma alomórfica -ual: *consenso — consensual, congreso — congresual, conflicto — conflictual*; la lexía de base femenina en -a se enriquece sólo de consonante -l: *experiencia — experiencial, muestra — muestral, preferencia — preferencial, vivencia — vivencial, zona — zonal*; la lexía de base en -a origina también la forma alomórfica -ual: *conducta — conductual*; algunos ajustes morfológicos son esporádicos: *actitud — actitudinal, aptitud — aptitudinal, entorno — entornacional, comportamiento — comportamental, procedimiento — procedimental*.¹⁴ Los ajustes de lindes se producen sobre todo en los adjetivos ya registrados en los diccionarios, p.ej.: *estado — estatal, ecuador — ecuatorial*.

En conclusión podemos constatar que el sufijo adjetivizador -al es muy rentable aumentando el número de adjetivos así formados que llenan los puestos vacantes en el léxico adjetival español. Sustituye las pesadas construcciones frásticas y su productividad y la combinabilidad con los sustantivos va creciendo. El sufijo adjetivizador -al y los adjetivos que genera documentan el dinamismo del léxico adjetival español en la actualidad.

¹⁴ Para las modificaciones y los ajustes, véase S. Faitelson-Weiser, op.cit. pgs. 130-148.

